

PE 2018/07 - 18 enero 2018

## **Circular 1<sup>a</sup>**

### **Planificación apostólica provincial**

*También hoy la Compañía de Jesús, colaboradora con otros en la misión de reconciliación en Cristo encargada a la Iglesia, tiene ante sí el desafío de discernir en común, a cada nivel, sus decisiones importantes, velando por la participación de todo el cuerpo apostólico llamado a elegir cómo contribuir del mejor modo posible al anuncio de la Buena Noticia del Evangelio y la transformación del mundo, en una época de cambios veloces y profundos.*

*P. Sosa, 2017*

Queridos compañeros:

Comenzamos este recién estrenado 2018 con ánimos y tratando de responder a la Misión que Dios quiere de nosotros. Dentro de esa pasión que nos une, ponemos en marcha un proceso de discernimiento y planificación apostólica que nos ayudará a acomodar, lo mejor posible, el Cuerpo de la Compañía a nuestro tiempo actual, con el fin de ofrecer un mejor servicio a nuestra sociedad y nuestra Iglesia.

En primer lugar, este proceso nos llevará a **la renovación de nuestro proyecto apostólico**. El anterior había sido aprobado por el P. Nicolás en el año 2010 y precisa una actualización. Nuestra realidad social y de Compañía ha cambiado con el paso de estos años y la propia Congregación General 36 nos ha propuesto nuevos desafíos. De ahí esta necesidad de renovación que debe generar un horizonte para nuestra Misión que sea actual y atractivo, de manera que revitalice nuestro ánimo y nuestras fuerzas tal como están y tal como soñamos que pueden estar en el futuro. Este nuevo proyecto podrá quedar finalizado cuando hayan sido establecidas las preferencias apostólicas de la Compañía universal, es decir, después de enero de 2019, tal como nos ha indicado el P. General<sup>1</sup>.

En segundo lugar, durante este año iremos estableciendo las bases para una **selección de ministerios y una reorganización de nuestras plataformas apostólicas**. Este cometido será necesariamente largo, dadas su relevancia y complejidad. A su vez deberá ser llevado a cabo a la luz del propio proyecto apostólico, que nos permitirá comprender cuáles son los mejores caminos que emprender. Podemos esperar que a finales de este año dispongamos de una serie de criterios para la toma de decisiones que se irán tomando, poco a poco, en el futuro.

En tercer lugar, continuaremos con los procesos de **planificación de los propios sectores**, que deberán coordinarse con los pasos que se vayan dando en la elaboración del proyecto, de manera que logremos una coherencia apostólica en el conjunto de la Provincia, y abramos campos cada vez más amplios a la colaboración intersectorial.

Tan importante como la definición de planes y la toma de decisiones, es que este proceso posibilite una **amplia participación** que nos ayude a escuchar mejor la voz del Espíritu. Todos somos portadores de esa voz en la medida que nos dejamos desafiar con generosidad por la audacia del Evangelio. Es necesario escucharnos entre nosotros y generar un clima de comunicación espiritual que permita escuchar esa voz que nos llama a un mejor servicio.

---

<sup>1</sup> P. General, *Discernimiento sobre las preferencias apostólicas universales*, 3 de octubre de 2017.

La participación incluirá a los jesuitas pero también a nuestros compañeros y compañeras de misión, que son corresponsables con nosotros en esta *Missio Dei*, Misión de Dios que nos desborda como jesuitas y que convoca a todas las personas de buena voluntad. En cada momento iremos definiendo cómo garantizar esa participación, que tomará formas diferentes dependiendo de situaciones y contenidos.

La participación nos conducirá a construir cuerpo apostólico. Construir cuerpo y orientar nuestro apostolado son dos caras de este proceso de discernimiento y planificación que emprendemos. Ambas son necesarias. No avanzaremos eficazmente si no trabajamos a la vez por las dos.

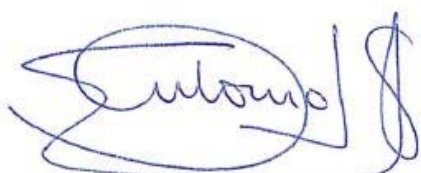
En relación a esta participación, sois las personas que detentáis algún liderazgo comunitario o institucional –delegados sectoriales y de PAL/PAT, superiores de comunidad y directores de obra– quienes tenéis primariamente la responsabilidad de dinamizarla en vuestro ámbito de autoridad. La oficina provincial irá facilitando subsidios para organizarla, pero siempre quedará un margen para vuestra iniciativa y creatividad, dado que sois quienes mejor conocéis vuestros equipos y comunidades.

En setiembre de 2017, el P. General escribió una preciosa carta a toda la Compañía sobre el “*Discernimiento en común*”. Es buen momento para acudir a ella y profundizar en su significado. El P. Sosa señala hasta nueve aspectos a considerar en el discernimiento en común. Entre ellos, os llamo la atención sobre cuatro actitudes que él recoge: primero, la libertad o indiferencia ignaciana, que no es desinterés, sino disposición para “asumir lo que es el bien mayor en la perspectiva del Evangelio”. Segundo, la unión de ánimos que “haga nacer la confianza de unos en otros y motive la participación activa de cada uno”. Tercero, la inclinación a la conversación espiritual, que produce “un eco espiritual o nuevas mociones espirituales en quien escucha, dando ocasión a una nueva percepción de las cosas”. Cuarto, la práctica del examen, que “nos ayuda a percibir la verdadera naturaleza de las mociones y ayuda a confirmar si se va por el buen camino”.

En próximas comunicaciones os seguiré informando más detalladamente de los pasos que vayamos dando. Tiempo por tanto para la oración personal y comunitaria, para la preparación interior, para la búsqueda generosa y activa de lo que Dios quiere de nosotros en este momento, a fin de que podamos continuar sirviéndolo y ofreciéndole lo mejor de nosotros mismos.

Tal como comencé, deseo que el Señor ilumine este año 2018 y los venideros para poder ilusionarnos y llenarnos de energía para continuar la Misión encomendada como Cuerpo.

Un abrazo sincero y mis oraciones



Antonio José España Sánchez, SJ